

## "Año del Fomento a las Exportaciones"

ACTA ADMINISTRATIVA

APROBACION DE PLIEGO DE CONDICIONES GENERAL Y ESPECÍFICO, PARA LA ADQUISICION DE COMPUTADORAS COMPLETAS PARA USO DE ESTE MINISTERIO CONSTITUCION DEL COMITÉ TECNICO EVALUADOR, EL COMITE TECNICO FINANCIERO Y EL PROCEDIMIENTO DE SELECCION.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 10:00 a.m., del día veintinueve (29) de mayo del año dos mil dieciocho (2018), se dio inicio a la sesión del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de la Mujer, (MMUJER), en el Salón Petronila (2do.) nivel, para conocer y aprobar el Pliego de Condiciones General y Especifico que regirá el proceso para la "Adquisición de computadoras completas para uso de este ministerio" con la presencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Institución, señores: Lcda. Leonor Emperatriz Valera, Directora Financiera, Presidente del Comité de Compras; Lcda. Annia Cruz, Directora Administrativa; Lcdo. Francisco Suero Frías, Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información; Lcdo. José F. Pérez Volquez, Consultor Jurídico y la Licda. Virginia Mañon, Directora de Planificación y Desarrollo.

G.C.

La **Lcda**. **Leonor Emperatriz Valera**, Directora Financiera, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir lo siguiente:

160F

UNICO: Revisar, analizar y validar el Pliego de Condiciones Generales y Especifica que regirá el proceso de compras, para la "Adquisición de computadoras completas para uso de este ministerio", requerido por la Dirección de Tecnología; constitución del Comité Técnico Evaluador, el Comité Técnico Financiero y aprobación del tipo de procedimiento a utilizar.

**POR CUANTO:** Que luego de haber analizado el contenido del referido Pliego de Condiciones General y Específico, y verificar el Umbral del año 2018, el Comité de Compras y Contrataciones, decide lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones.

VISTO: El Reglamento de Aplicación No.543-12, de la Ley 340-06.

VISTA: La solicitud de la Dirección de Tecnología

PRIMERO: APROBAR, en todas sus partes el contenido del Pliego de Condiciones General y Especifico, para la "Adquisición de computadoras completas para uso de este ministerio", requerido por la Dirección de Tecnología.

**SEGUNDO:** Aprobar el procedimiento de selección a aplicar en este proceso de contratación, conforme a la Resolución 01/17, que establece el Umbral para las compras y contrataciones del año dos mil dieciocho (2018) y la ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación 543-12, el cual será una **Comparación de Precios** 

**TERCERO:** Se aprueba el <u>Comité Técnico</u>, que se encargará de la evaluación de la Oferta Técnica - Sobre A, y estará compuesto por: el <u>Lcdo</u>. Tulio Veriguete, Director de Tecnología; y <u>Licda</u>. Anny Grisel Fragoso Santana, Encargada de Legalizaciones de Documentos de las IES.

CUARTO: Se aprueba el <u>Comité Técnico Financiero</u>, que tendrá a su cargo la evaluación de la Oferta Económica - Sobre B, y estará conformado por: Lcda. Silvestre Martínez, Encargada de Tesorería, Lcda. María Altagracia Contreras, Encargada de Ejecución de Presupuesto y la Lcda. Juana Maribel Camilo Ortiz, Encargada de la Organización del Trabajo y Compensación.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los

veintinueve (29) días del mes de mayo del año dos mil dieciocho (2018).

Lcda. Leonor Emperatriz Valera

Presidente del Comité de Compra

Lcda. Virginia Mañon.

Directora de Planticación y Desarr

Lcdo, Francisco Suero Erias Encargado Oficina de Libre Acceso

a la información

Lcdo. José F. Pérez Volquez

Consultor Juridico

Lcda. Annia Cruz

Directora Administrativa